

Sesion del dia 1.º de Julio de 1883 =

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento

Asistencia

En la Villa de Moratalla hoy 1.º de Julio de mil ochocientos ochenta y tres: siendo la hora de las 10 de la mañana y previa la correspondiente citacion, se reunieron en esta Sala Consistorial todos los Señores Concejales que forman el Ayuntamiento actual y que al margen de este libro, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro Müller y Lasso, ordenandome de lectura al acta de la anterior logue fue aprobado. Acto seguido para una Comision ha recibido los Concejales electos para esta renovacion biennial que son los Señores siguientes: D. Regulo Rueda Canete, D. Juan de Paula Lopez, Don Juanito Moses y Martinez, D. Luis Sanchez Olascoz Larru, D. Juan Velez Müller y Tomas Aguilera Arbozaga D. Priscas Melos Rubio. D. Juan Pedro Lopez Delgado y D. Juan Novasate y Hernandez.

Reunidos todos dispuso el Sr. Alcalde que por el infrascripto Secretario se diese lectura a la Ley de 2 de Oct.º del 87º artículo 52 y sig. y en su cumplimiento invito al Concejale electo D. Regulo Rueda Canete, que ha obtenido mayor numero de votos para ser por la Presidencia Interina, lo que verifico juratando el debido juramento, Compuse por este la Presidencia Int.ª y se declaro por el nuevo Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde Presidente en votacion secreta por medio de papeletas que el interino fue depositado en la urna preparada al efecto cumpliendo lo mandado en los artículos 52 y 54 de la Ley Municipal